

Proceso : Declaración de Pertenencia
Demandante : Miguel Santiago Arango y otros
Demandado : Manuel Emilio Castillo y otros
Radicación : N° 2018-00063-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA – CAUCA -

Puerto Tejada, Cauca, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación N° 170

Pasada la fecha fijada mediante auto del 6 de septiembre del presente año para la revisión del presente proceso sin que se presentaran las partes interesadas y en atención a la solicitud realizada por la curadora designada, este Despacho observa la necesidad de fijar nueva fecha y hora para que procedan a la revisión física del proceso.-

En razón a lo anterior, y para garantizar el acceso y estudio de las partes obrantes dentro del proceso al expediente, se aplazará la audiencia programada para el seis (06) de octubre de 2021 y se fijará una nueva fecha.

Sin más consideraciones, el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Tejada, Cauca,

D I S P O N E:

PRIMERO: FIJAR el día miércoles **22 de septiembre del 2021 de diez de la mañana (10:00 a.m.) a once de la mañana (11: 00 a.m.)** para efectos de que el apoderado judicial de los demandantes asista a la sede del Juzgado, revise el expediente y tome las copias que a bien considere, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.-

SEGUNDO: FIJAR el día miércoles **22 de septiembre de 2021 a las once de la mañana (11:00 a.m.) y hasta las doce del medio día (12:00 m.)** como fecha y hora a efectos de que la curadora designada dentro del presente asunto asista a la sede del Juzgado para efectos de realizar revisión al proceso y demás aspectos pertinentes, atendiendo los protocolos de bioseguridad.

TERCERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia INICIAL dentro del asunto de la referencia, el próximo TRES (03) DE NOVIEMBRE de 2021 a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).-

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Jueza,

Proceso : Declaración de Pertenencia
Demandante : Miguel Santiago Arango y otros
Demandado : Manuel Emilio Castillo y otros
Radicación : N° 2018-00063-00

Monica Rodriguez B.
MONICA RODRÍGUEZ BRAVO.